

DE ACTUALIDAD

La sucesión al Trono

Triste sino el de los españoles. Aún no repuestos de las cruentas y repetidas luchas dinásticas porque a través nuestra patria, queremos suscitar una nueva con motivo de la muerte de la Princesa de Asturias.

Todo lo convertimos en sustancia política, y lo mismo nos sirve una *Electra* que la sucesión a la Corona para hacer oposición al Gobierno.

Por simpatías hay quien pretende que se prescinda de la ley y se proclame a la infanta María Teresa sucesora de la Corona. A nosotros nos parecería muchísimo mejor que se modificase la Constitución haciendo electiva la Monarquía, y de ese modo podríamos elevar al solio al «Machiquito» ó al Conde de Romanos ó á quien mejor nos pareciese, sin necesidad de escoger precisamente entre los individuos de determinada familia.

Pero si no nos sorprende que se discuta ese tema, pues tanto conocemos el carácter español y su insana manía de disputar sobre todo, con tanto más ardor cuanto menos se conoce el asunto, prodíjonos el estupor que los periódicos que como *La Correspondencia* presumen de directores de la opinión pública, acojan en sus columnas dislates jurídicos como los que autorizados con la firma de *Juan de Aragón* publicó en el número que recibimos ayer tarde.

Definiéndose en ese artículo la candidatura de la infanta María Teresa, y son tales las enormidades que se alegan en pró de esa tesis, que nos resistimos á creer que sea licencioso en Derecho quien se oculta tras el pseudónimo.

Dice el artículo 60 de la Constitución: «La sucesión al Trono de España seguirá el orden de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior á las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón á la hembra; y en el mismo sexo, la persona de más edad á la de menos.»

Cualquiera que sepa leer no puede dudar siquiera que al elegir sucesor con arreglo á línea, grado, etc., no puede prescindirse del principio de representación, que se establece en primer lugar.

Y sin embargo *Juan de Aragón* sostiene que en este caso no puede regir el derecho de representación, que sólo es aplicable en casos determinados. Nos parece una interpretación absurda y caprichosa la suya, pero no la discutamos siquiera, ya que no es cosa de que convirtamos este artículo en un tratado de Derecho.

Admitamos por un momento ese supuesto, y sigamos su razonamiento. Descartada la representación, dice, la cuestión es sencilla. Los infantes D.^a María Teresa y Don Alfonso están en la misma línea, la directa, pero en distinto grado, ella en el primero por ser hija de Alfonso XII, y el infante en el segundo por ser su nieto; y como dentro de la misma línea es preferido el grado más próximo, la infanta es la heredera del Trono.

¡Qué fácil es deslumbrar al vulgo indoculto! Una tía y un sobrino estar dentro de la misma línea! El más benigno de los tribunales suspendería sin remisión al estudiante de Derecho que dijese tan estúpido disparate. Ni la Constitución, ni el Código civil, ni las leyes anteriores, ni ninguna ley ni Código habido ni por haber determinan nunca tal enormidad. Un tío y un sobrino no están ni pueden estar jamás en la misma línea. Son descendientes directos del tronco común, pero están en distinta línea recta. Ambos son parientes colaterales de sus hermanos y de sus tios y primos, pero están en distinta línea colateral.

Con relación á Alfonso XII, el infante, su nieto, está en primera línea directa, constituida por la hija primogénita, la Princesa y todos sus descendientes; y la Infanta María Teresa en segunda línea directa, que ella constituye y á la que también pertenecerán todos los descendientes si los hubiese. Y con relación á Alfonso XIII, María Teresa está en primera línea colateral, formada por todos los hermanos del monarca, y el infante D. Alfonso en segunda línea colateral, que él constituye con todos sus hermanos y primos, ó sea la formada por los hijos de las hermanas del Rey.

Es decir, todo lo contrario de lo afirmado como axiomático por el descarriado articulista. Y siendo esta la base de toda su restante argumentación, innecesario será decir que toda ella es un puro sofisma.

Si, pues, el infante está en primera línea directa con respecto á Alfonso XII y en segunda línea colateral con relación á Alfonso XIII, y la infanta en la segunda línea de aquél y en la primera colateral de éste, al aplicar la preferencia de línea que establece el citado artículo 60 ¿á cuáles había de entenderse que se refiere, á las directas ó á las colaterales? Si se refiere á las primeras, no cabe duda de que el infante es el llamado; si á las segundas, María Teresa es la heredera.

«Siendo preferida la línea anterior á las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto...» dice la ley. Pues bien, como dentro de las líneas colaterales hay siempre y forzosamente igualdad de grado; más claro, dentro de cada línea colateral todos los parientes son del mismo grado; no puede ni suponerse siquiera que el artículo se refiera á las líneas colaterales, sino á las directas, que constituyen, como queda dicho, cada hijo ó cada hermano del Rey y sus respectivos descendientes.

Por eso, muerto Alfonso XIII sin sucesión, pasaría la Corona á la Princesa de

Asturias si viviera, por haberse extinguido la primera línea directa y entrar la segunda, y faltando la Princesa, corresponde la Corona á su hijo por estar dentro de la primera línea directa, mientras que su tía está en la segunda, y aún cuando es de grado más próximo, la preferencia del grado sólo rige dentro de la misma línea.

Esto sin contar, como va dicho, con que no es posible prescindir del derecho de representación. Conformes con esa opinión están Maura, Azañarte, los ilustres magistrados del Supremo y cuantos versados en Derecho no se dejan arrastrar por el afán insano de empujar á la opinión por derroteros peligrosos.

Al final de ese artículo que comentamos se señala la contingencia de que si la Corona se cede á la cabeza del infante D. Alfonso, pudiera darse el caso de que pasara por herencia á su padre D. Carlos de Caserta.

Esto explica la finalidad de la campaña que se emprende.

Creemos que no es necesario demostrar tal absurdo. A nadie se le ocurrió á la muerte de Alfonso XII que si moría el hijo ó la hija proclamada Rey, heredaría la Corona donña María Cristina, á pesar de ser el suyo parentesco del mismo grado y línea, con respecto á su hijo ó hija, que el que tiene don Carlos con su hijo el infante don Alfonso.

¿Por qué sostener ahora como más ó menos probable lo que entonces á nadie se le ocurrió como posible?

UNA PENA DE MUERTE

Ayer miércoles comenzó á verse en Pontevedra, ante el tribunal del Jurado, la famosa causa de envenenamiento seguida en el Juzgado de Puentevedras contra la joven Placeres Caramés, á quien el fiscal acusa de haber asesinado á su hermano Joaquín, suministrándole arsénico en una poción de caldo.

Pide la acusación para dicha procesada la pena de muerte en garrote.

El estado de Placeres Caramés, que se halla en el departamento de mujeres de la cárcel de Pontevedra, es de profundo abatimiento.

A todas horas pregunta cual será el resultado de la causa.

TEATRO-CIRCO

Compañía ecuestre

En la próxima semana debutará en el Teatro Circo Emilia Paró Bazán una compañía ecuestre que procede de Cádiz, Sevilla, Zaragoza y Lisboa, y que está formada, según nos dicen, por artistas de reconocido mérito.

Entre los excentricos, gimnastas, equilibristas, acróbatas, bailarinas y clowns que constituyen la *troupe* hay algunos que llamarán la atención por los trabajos nuevos que ejecutan.

La compañía dará en esta ciudad un corto número de funciones.

Oportunamente publicaremos la lista del personal.

Crónica judicial

FALSEDAD

Rebosaban gente ayer los pasillos y los alrededores de la Audiencia.

Los coches de Sada, en donde la causa que iba á verse despertaba gran interés, trajeron á la Coruña un crecido número de vecinos de aquella comarca, interesados unos en favor de alguna de las partes, curiosos otros y vestigios y jurados los más.

Cuando después de las doce de la mañana se abrieron las puertas de la Sala, los bancos del estrado y el local destinado al público fueron totalmente invadidos.

Ocupaba la presidencia el digno magistrado D. Juan Navarro, que tenía á su derecha al Sr. Sánchez Pesquera y á su izquierda al Sr. Sarratán, y la tribuna del Ministerio público el abogado fiscal sustituto D. José María Pedreira. Al lado de éste se sentaba el letrado acusador D. Narciso Correal y en frente los defensores de los procesados Sres. Wais y Rodríguez Díaz.

Los encausados José Pedro Babío Canle, su mujer Josefina Portela Caridad, Ramón Fernández Sánchez y José Antonio Pérez ocupaban el banquillo destinado á los procesados.

Hecho el sorteo de jurados dió comienzo el juicio, leyendo el secretario los escritos de calificación.

Los hechos que originaron la causa ya los conocen nuestros lectores.

Se interrogó luego á los procesados, los cuales negaron la inculpabilidad que se les imputa.

Desfilaron después por la Sala una porción de testigos traídos por las partes.

Todos dijeron que las fincas objeto de la información poseedora cuya falsedad se ventila, pertenecen á las hermanas Severiana y Juliana Sánchez Díaz que las vienen poseyendo por donación que les hizo la procesada Josefa Portela Caridad, desde hace más de 14 años.

Dos de ellos afirmaron que el matrimonio encausado les había pedido que lo salvaran declarando que las citadas fincas eran de su propiedad, ofreciéndoles por tal servicio quince duros.

Tanto la prueba testifical como la documental resultó abrumadora para los reos.

A pesar de ello el fiscal Sr. Pedreira sostuvo, como lo había hecho en sus conclusiones provisionales, que la falsedad no existe y que no hay delito que perseguir.

En apoyo de esta tesis pronunció un extenso informe defendiendo la inocencia de los procesados.

Habló á continuación el letrado Sr. Correal, haciendo un elocuente y razonado informe en favor de su patrocinada la acusadora particular Severiana Sánchez Díaz.

Mostró con el examen de la prueba aportada al juicio que las fincas que se discuten pertenecen á su defendida y su hermana y que el expediente posesorio es falso de toda falsedad.

A las ocho y media de la noche, y cuando ya llevaba dos horas de detenido informe, se suspendió la sesión para continuarla hoy á las once de la mañana en que reanudaré su discurso el Sr. Correal entrando á estudiar la cuestión de Derecho.

UN ABOGADO DE POBRES.

CRONIQUELLA

Por hablar de algo

Vienen esos periódicos de Madrid que se caen de las manos, pues como es natural, se ocupan del triste suceso que hoy embarga la atención de España y todos dicen exactamente lo mismo. Por cierto que, leyendo entre líneas, y aunque no se sea un linco, parece entorse algo así como una ligera plancha por parte del proto médico que no se enteró de la inminencia hasta que no había remedio.

La cosa en sí nada tiene de extraño porque los doctores que alcanzan esa suprema categoría no se dedican á parlear, y es fácil que sepa más de eso cualquier señora Papa graduada por sí y ante sí, de esas que sacuden á la paciente como si fuese una palota, y que le dan vino de Jerez á la criatura usando una peseta como cuchara.

Pero sea como quiera, con esto y con el pleito de la sucesión del principado, que ya no es pleito porque está resuelto, vienen hechos una lata los rotativos, nuestras fuentes de información barata, porqués las cosas no se inventan y lo que por aquí sucede por lo general, maldito si vale la pena de dedicarle cuatro renglones.

Recuerdo otra ocasión en que hacía falta escribir algo para no llenar el hueco con un vil recorte, y á fuerza de hojear periódicos que repelían la misma cosa, hubo de recurrir al *Boletín Oficial*, saliendo del paso con la glosa de cuatro majaderías administrativas. ¿Por qué no acudir hoy al mismo procedimiento?

¡Oh fortuna! El único periódico verdaderamente útil revisite precisamente una amabilidad extraordinaria.

Relación de una quincallera de portal, un cacharrero, un tendero de aceite y vinagre y un abogado que se declaran fallidos por no pagar la contribución. Hermosa democracia del fisco que hace iguales ante la ley la quincalla de menor cuantía, el barro de Buño, el pringoso embudo y la severa toga.

Después, edictos de los ayuntamientos, de estar aprobado esto por la corporación, aquello informado por el síndico y lo de más allá confeccionado por la comisión de presupuestos. Y al leer estas cosas, el pensamiento vuela hacia Rois, Teo, Cerdido y demás aldeas de igual importancia y su figura estar viendo á los concejales de montera y polaina, sacando en la tierra con la resignación de los justos, sin soñar siquiera con hacer todas esas cosas que les atribuyen y de las cuales no tienen la menor idea.

Al lado, un anuncio judicial referente á pleito que sostienen don Gonzalo, doña Guiomar y doña Laura. ¡Santo cielo! Esto es una mayor cuantía ó el reparto de una obra del duque de Rivas?

Y para fin de fiesta un edicto llamando á Andrés Vázquez para que en el término de diez días venga por su pié á meterse en la cárcel, amenazándolo de lo contrario con declararlo rebelde. Pero el juez es previsora, y para el caso probable de que el criminal no se presente, encarga á todo el mundo que proceda con toda urgencia á su captura «y para que dicha busca pueda tener efecto, se hace constar que el referido sujeto es de las siguientes señas: es vecino de la parroquia de Brives, término municipal de Cambre.» Ni más ni menos.

¡Verdad que es divertido un paseo por el *Boletín Oficial*!

DE FERROL

Una mujer muerta á palos

Desde hace tiempo los vecinos de San Saturnino venían persiguiendo á una mujer llamada Rosa Fernández Díaz, que se dedicaba al robo de gatos y gallinas.

Parece que aquélla aprovechaba la oscuridad de la noche para realizar sus raterías, lo que hacía más difícil poder darle caza.

Hace días apoderóse de dos gatos propiedad de Francisco Sanjurjo.

Al enterarse éste del robo, armóse de un palo y dirigiéndose á la Rosa le propinó una regular paliza, produciéndole diferentes lesiones en la cabeza.

Por consecuencia de este suceso instruyese sumario en el Juzgado de esta ciudad, procediendo al mismo tiempo á la detención del Sanjurjo, que más tarde fué puesto en libertad.

Anteayer se trasladó el médico forense señor Iribarnegaray al lugar de Pedrés, que es donde residía la enferma, con objeto de reconocerla.

El citado facultativo certificó que aquélla se hallaba de gravedad.

Anoche se recibió un parte en el Juzgado participando la muerte de Rosa Fernández, al parecer por consecuencia de los golpes recibidos.

En su vista el juez de primera instancia ordenó de nuevo la detención del Sanjurjo.

Ayer le fué hecha la autopsia al cadáver. Rosa Fernández era viuda, contaba 22 años de edad y dejaba dos hijos.

El general Morgado

Esta mañana salió para Corcubión y Vigo el cañonero *Don Alvaro de Bazán*.

En el segundo de los puertos citados recogerá, para conducirlo al Ferrol, al comandante general del Arsenal Sr. Morgado, que fué allí comisionado por el Gobierno con objeto de abrir una información relacionada con la emigración en Galicia.

Caída desgraciada

A bordo del cañonero *Don Alvaro de Bazán* ocurrió ayer una sensible desgracia.

Con objeto de visitar dicho buque de guerra había ido á bordo el conocido comerciante de esta plaza D. Wenceslao Eiroa.

Encontrábase en la cubierta del barco y

distruido sin duda, cayóse por una de las escotillas, produciéndose varias contusiones y fracturándose una costilla.

Inmediatamente fué trasladado á su casa.

Celebraremos la pronta mejoría del enfermo.

Varias noticias

En la semana próxima quedarán reparadas las averías que sufrió por consecuencia del temporal, el vapor *Lemartin*.

Llegó ayer á esta ciudad un ingeniero de la casa armadora del vapor *Luis de la Cudra*, varado en la playa de la Cabana, con el fin de reconocer las averías que sufrió en abordaje con otro francés.

A fines del mes actual se celebrará una velada en el *Círculo de Artesanos*, en la cual se dará nuevamente á conocer la masa coral que forman conocidos jóvenes de dicho centro de recreo, y que dirige el profesor de piano D. José Brotons.

EL CORRESPONSAL.

19 Octubre, 1904.

El centenario de Isabel la Católica

En Santiago

En el Ateneo de la ciudad compostelana celebróse el martes una reunión para acordar la forma en que ha de conmemorarse solemnemente el centenario de la muerte de la Reina Isabel la Católica, á quien Santiago debe la construcción del Gran Hospital Real, dotado de pingües rentas por aquella inolvidable dama.

Trátase de celebrar en el Teatro una gran velada, representando un sainete de Juan de la Encina, el más inspirado poeta de aquel tiempo, y ejecutando composiciones musicales de la misma época.

Piénsase en solicitar el apoyo del Ayuntamiento y de la Diputación, á la que pertenece hoy el Gran Hospital.

En el caso de que el pensamiento se lleve á la práctica, el catedrático Sr. Cabeza León hará un estudio acerca de los Reyes Católicos, relacionando los beneficios que han dispensado á Compostela, y el elocuente orador señor Portal pronunciará la oración fúnebre en la solemnidad religiosa que se celebre.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Se abrió á las seis de la tarde bajo la presidencia del alcalde.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la adjudicación hecha á D. Nicolás Suárez de las obras de reforma del local que ocupan las oficinas de la contaduría municipal.

Aprobar los pliegos de condiciones para el suministro de víveres y combustible que se precisen durante el año próximo en el Hospital y Hospitalillo de enfermedades infecciosas y para el suministro del racionado á los acogidos en el Asilo durante el expresado año.

Informar que puede autorizarse el tendido de una nueva línea para el tranvía desde la traviesa de Primavera al puente de Monelos.

Aprobar el presupuesto formulado por el arquitecto para realizar las obras necesarias en la casa escuela del Campo de San Agustín.

Indemnizar al maestro de instrucción primaria D. Francisco Márquez con 50 pesetas, para pago de su casa habitación.

Autorizar: á D. Eduardo Vila para renovar la rípa y pontones de la cubierta de la casa núm. 110 de la calle de San Andrés; á D. Ramón Pallero para convertir en puerta una ventana de la casa núm. 4 de la calle de Zalaeta; á D. Manuel Rodríguez para cerrar el patio de la casa núm. 73 de la Atocha Alta; á D. Jenaro Menéndez Vidal para construir un cobertizo en un solar de la calle de Juan Flórez; á D. Luis Argüín Bolívar para ampliar las galerías de la parte posterior de la casa núm. 14 de la calle de Linares Rivas; al marqués de Lourda para construir, con carácter provisional, en el barrio de Santa Margarita, una subcentral para servicio de la *Electra Industrial Coruñesa*.

Desestimar la instancia de D. Pedro Pablo Sánchez pidiendo el abono de intereses por la expropiación de una finca de su propiedad enclavada en el ensanche.

Declarar no haber lugar á resolver sobre una instancia de D. Santiago Torrado, que pretendía levantar una valla de madera en terrenos de su propiedad, situados entre la calle de Linares Rivas y la de Juan Flórez.

Denegar la prórroga que solicitaba D. Enrique López Pego para terminar el desmonte de la antigua batería de salvos, prórroga que sólo se concederá por cuatro meses en el caso de que las lluvias impidiesen continuar aquellos trabajos.

Reconocer á D. Manuel Fernández Yáñez el derecho á percibir el crédito que el municipio tiene pendiente con el ingeniero D. Fernando Barón.

Nombrar á Julio Montero para cubrir la vacante que existe en la cuadrilla de limpieza, por fallecimiento de José Cañas.

Realizar varias obras de embellecimiento en el Cementerio general.

Sacar á subasta el suministro de paja, cebada y escobas para las caballerizas municipales.

Realizar las necesarias expropiaciones para llevar á cabo la apertura de la segunda calle longitudinal del Ensanche.

Construir un antepaño de cemento en la Dársena del Parrote, para evitar accidentes desgraciados.

Aprobar varias cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

El precio de la carne

Dáse lectura á una proposición del Sr. Iglesias Pacio para que se nombre una comisión que se encargue de estudiar los medios para conseguir que se abaraten las carnes que se consumen en esta capital, por haber tenido una notable rebaja el precio del ganado vacuno y de cerda.

Esta proposición es tomada en consideración y la apoya su autor diciendo que en otras poblaciones de España los municipios han gestionado la rebaja del precio de la carne, fundándose en las razones expuestas, habiéndose conseguido en algunas capitales rebajarlo en una tercera parte.

Acuérdase que la proposición pase á estudio de la Comisión de Mercados y que ésta proponga lo que estime más conveniente.

Cosas de la calle

En el sucio y estrecho callejón que lleva el nombre ilustre de Borbón, cerca del boulevard de la Florida, hubo ayer una escena muy movida.

Motivó, como siempre, la cuestión del sobado y antiguo pugilato de adelantarse y atacar primero, igual exactamente al que Romero se ve obligado á sostener con Dato por discrepancia en el problema obrero, aunque entrambos difieran los motivos porque son muy sagaces y muy vivos.

José María Pérez Restobada jura y sostiene que no debe nada á Francisco Rodríguez y Parcero, natural de la Silva y tabernero.

Por su parte, Francisco, que es de carácter duro y levantisco, dice que un día por ascar de apuros á Restobada le prestó tres duros que hoy se elevan á seis, porque el cliente se ha bebido otros tres en aguardiente.

Ante tan encontradas opiniones están siempre de sobre las razones. Esta clase de deudas entre amigos se adquieren sin notario y sin testigos, y este caso lo vemos á diario porque es muy natural que así suceda, que de otro modo el préstamo se queda entre el papel solado y el notario.

Ayer, al medio día, Paco, el acreedor, se dirigió hacia los soplantes del Teatro, lugar donde pasan más de cuatro cómics y señores provinciales, cosas que para el caso son iguales, y de frente encontró á José María.

Ver á su parroquiano y alargar hacia él la diestra mano fué cosa de un momento, más breve aún de lo que dura el cuento.

Hubo protestas, gritos y puñadas, zustos, carreras y acudir de gente que siempre se presenta diligente cuando ve á dos personas enzarzadas.

No intervinieron los municipales, pues no suelen gustar de cosas tales, y cuando, ya sin fuerzas en los brazos, se cansaron los dos de dar porrazos, acordaron matar su encono fiero en los brazos del vino del Rivero.

Y así se ha terminado la cuestión que al final de la calle de Borbón sostuvo Restobada con Parcero.

NOTICIAS MILITARES

DESTINOS:

Carabineros. — El primer teniente don Ricardo Ballinas López, que se hallaba de reemplazo en Lugo, á la comandancia de Zamora.

Guardia civil. — Los capitanes don José Agudo Pintado, á la comandancia de la Coruña, y D. Hermógenes Gutiérrez Martínez, á la de Lugo.

Pensionistas. — La de 125 pesetas anuales á doña Gertrudis González Fojio y la de 1 000 pesetas, á doña Marcelina Conde Sivront.

CURROS ENRIQUEZ EN LA CORUÑA

Prosiguen con toda actividad los preparativos que realiza la Comisión para la velada que mañana viernes se celebrará en el Teatro Principal en honor de Curros Enríquez.

Hállase ya redactado el programa para la literaria fiesta que promete ser tan solemne como lo requiere el tributo de admiración que Galicia va á rendir al más notable de sus poetas. Se repartirá á la entrada del Teatro, y va impreso en elegantes cartulinas. Lleva en una de las esquinas una artística alegoría que rodea el retrato del poeta, y entre los atributos de la poesía descuellan los títulos de las obras más celebradas de Curros, *Aires da miña terra*, *O último saínete*, *A Virxe do Cristal* y *El maestro de Santiago*.

A la proyectada solemnidad serán invitados el capitán general, el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el alcalde, el abad de la Colegiata, los diputados á Cortes Sres. Pérez Porteiro, Moral, Fernández Latorre y Torres Taboada, la Diputación provincial, los decanos de los Colegios de Abogados y notarios, el delegado de Hacienda, el presidente del Colegio médico, los coronales de los regimientos de la guarnición, los directores del Instituto, Escuela de Artes é Industrias, Escuela de Comercio, Escuela Normal, Academia de Bellas Artes y Centro de Estudios sociales, el presidente de la Cámara de Comercio y el del Consejo provincial de Agricultura, las redacciones de todos los periódicos locales y los correspondientes en la Coruña de los periódicos madrileños.

Muchas de estas personalidades tendrán puesto en el escenario, en torno de la mesa presidencial que será ocupada por los señores Murguía, Curros Enríquez, Vicenti y la poetisa Filomena Dato Murviedos.

Están igualmente invitados los escritores y literatos que se hallan en la Coruña, algunos de los cuales tienen la representación de otros compañeros de fuera de la capital.

La Comisión ha recibido hermosas poesías de los señores D. Luis A. Mestre, de Vigo; don Rogelio Lois, de Pontevedra; doña Concha Espina, de San Fernando; don José García de Quevedo, de Santurdo; doña Elisa Leasche, de Caramelo; D. Salvador Golpe, don Avelino Barbeito, don Francisco Lumbretas, D. Eugenio Carré, D. Francisco Tetamonde, D. Manuel Lurgis, D. Florencio Vaamonde y D. Galo Salinas, de esta ciudad, que serán impresas y distribuidas en la noche de la velada.

El decorado del Teatro está casi ultimado en proyecto. Se colocará la magnífica decoración gótica y en lo alto de la embocadura del escenario aparecerá una gran corona de flores naturales con una lira coronada en el centro. El resto estará formado por cintas de colores, flores, telas y una artística balaustrada.

La velada se dividirá en dos partes, y en la primera cantará el orfeón *El Eco* algunos coros gallegos.

Para ultimar detalles de organización se reunió ayer la comisión iniciadora con los representantes de las sociedades de recreo.

El Eco continúa los ensayos de la hermosa melodía *Os teus beizos*, del Sr. Suárez Chavé, y de los demás números que ha de cantar en la velada.

Para asistir á ésta llegó ayer de Cortegada

el notable escritor D. José Ojos, autor del prólogo que figura en el libro Aires de mi tierra.

Hoy es esperado el ilustre periodista gallego, redactor jefe de El Liberal, D. Alfredo Vicenti, que ayer tarde salió de Madrid, según telegrama recibido por la Comisión organizadora de la velada.

También se espera hoy a D. Federico Maciñeira y D. Ramón Armada Teijeiro, de Ortuiga; D. Emilio Tapia, D. José Vega Blanco y D. Jesús Rodríguez López, de Lugo; don Lisardo Barreiro, de Villagarcía; D. José Santaló, de Santiago; D. Luis A. Mestre y D. Jaime Solá, de Vigo, y otras significadas personas.

Ayer se hizo el reparto de localidades entre los representantes de las sociedades de recreo y los individuos de la Comisión organizadora, después de separar las necesarias para las invitaciones especiales.

Como los pedidos son muchos, los compromisos son también grandes y el teatro va a ser insuficiente para atender a todos.

Ayer comenzaron a repartirse las invitaciones y hoy se distribuirán las restantes entre las autoridades, centros docentes y demás entidades y personas a quienes se dedican.

Entre las adhesiones últimamente recibidas figuran las de D. Wenceslao Requejo, de Vigo, y D. Aurelio Ribaltes; del Sr. Carré, en nombre del Sr. Castro López, director de El Eco de Galicia de Buenos Aires; del director del Instituto de la Coruña Sr. Pérez Ballesteros y de los periódicos catalanistas de Barcelona La Unió y La Renaixensa.

Ambos colegas estarán representados en la velada por el Sr. Grant Sala, que se halla ya en la Coruña.

Desde Zaragoza, donde se encuentra, dirigió el Sr. Riguera Montoro, presidente de la Liga de Amigos, el siguiente telegrama:

«La mayor honra que puede tributarse a la patria es la coronación de los insignes cantores de sus glorias.»

Adhiriéndonos por tanto a la apoteosis que el Curros Enríquez se prepara.—Riguera Montoro.

A las cuatro de esta tarde, se procederá en la Liga de Amigos al sorteo de las localidades y entradas asignadas a dicha sociedad por la Comisión organizadora de la velada en honor de Curros Enríquez.

Pueden concurrir a dicho acto los socios que deseen presenciarlo.

NOTAS MUNICIPALES

Enrique Rondán Vázquez, solicitó la plaza de coronel vacante en el cuerpo de bomberos.

El gobernador civil ofició al alcalde para que haga cumplir a la empresa de tranvías el artículo 74 del reglamento, en lo que se refiere al número de viajeros que ha de conducir cada coche.

El alcalde de Ombre envió al de esta capital un documento para don Ana Pérez del Pino, viuda de Pan de Soraluce.

Para su aprobación, se remitió al gobernador civil la cuenta de ingresos y gastos realizados durante el tercer trimestre del presente año.

El arquitecto municipal informó que procede demoler totalmente el muro de cierre de una finca contigua a la casa número 21 de la calle de la Falperra.

Para despachar los asuntos que tiene pendientes de informe, se reunirá mañana la comisión de obras.

De Galicia

En las obras de construcción del nuevo hospital de Tuy se fracturó una pierna por el ruido el joven José Rocha Fernández, que quedó en gravísimo estado.

El sábado último zarzó de Villagarcía un buque atestado de pasaje para Buenos Aires. Muchos emigrantes tuvieron que quedar en tierra por no haber capacidad para ellos.

Noches pasadas varios vecinos de la parroquia de Torroso, en Pontevedra, intentaron robar a la vecina de Mos María Francisca Alonso, amenazándola de muerte.

Actúan en Vigo los trabajos del tendido de la tubería para la conducción de aguas. Estos días están abriéndose zanjas en la calle del Príncipe.

El catedrático de la Universidad de Santiago Sr. Cotarelo, que está escribiendo una monografía sobre el arzobispo compostelano Alonso de Fonseca, ha tenido la suerte de encontrar en la biblioteca de aquella ciudad el testamento original de dicho inolvidable prelado.

El ayuntamiento de Lugo acordó solicitar del ministro de Instrucción pública una subvención, con objeto de que la Escuela de Artes y oficios pueda convertirse en Escuela de Artes e Industrias.

Ayer, miércoles, contrajo matrimonio el secretario del Gobierno civil de Pontevedra don Fernando Casado Andriani con la señorita María Mendoza Méndez Núñez.

En el pueblo de Meri, de Junquera de Ambia, cayó una piedra sobre el obrero Camilo Lamas Conde, que estaba trabajando en el interior de un pozo, dejándolo muerto en el acto.

Ha sido jubilado el oficial primero de la Universidad de Santiago D. Jesús Fuentes, que llevaba prestando cerca de cuarenta años de servicios.

Sustitúyelo interinamente el abogado don Rafael Otero.

Han regresado de Pontevedra a Madrid el señor marqués de Riestra y el ilustre dramaturgo D. José Echegaray.

Ha sido autorizado por una Real orden el conde de Torre Cedeira, de Vigo, para designar entre sus hijos al que haya de sucederle en la expresada dignidad.

Los que mueren:

En Cervantes, provincia de Lugo, D.ª Amalia Témpez Fernández.

En Poncho, Vigo, el fotógrafo D. Leopoldo Novoa, que falleció cuando se hallaba leyendo un periódico.

La muerte de la Princesa de Asturias

En los edificios públicos ondeó ayer la bandera a media asta, como en los días anteriores, en señal de duelo.

Desde las seis de la mañana hasta las doce siguieron las salvas de ordenanza, disparándose un cañonazo cada cuarto de hora por una batería de Artillería de Montaña situada a espaldas del jardín de San Carlos.

Los periódicos oficiales de la Corte recibidos ayer vienen orlados de luto.

La Gaceta publica un Real decreto declarando inmediata sucesora a la Corona al infante D. Alfonso, primogénito de la malograda dama, y una Real orden disponiendo que la Corte se vista de luto por seis meses, los tres primeros rigurosos, y los otros tres de alivio, y que los oficiales generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada, así como los funcionarios del Estado, lleven como distintivo en los uniformes un brazal negro de crepón, de ocho centímetros de ancho, en el brazo izquierdo, por encima del codo, y los oficiales generales guante negro.

El luto sin uniforme será el ordinario de traje y guantes negros y gasa en el sombrero.

Abelardo Taboada

(POR TELÉGRAFO)

En la casa del crimen.—Diligencias sumariales

LUGO 20 (0:50 h.)

Hoy estuvo el Juzgado en la casa de Abelardo Taboada, donde se comió el asesinato del infortunado D. Antonio Ledo.

Dispuso la colocación de los muebles y objetos en la misma forma en que fueron hallados cuando se descubrió el crimen.

Supónese por esto que la diligencia tuvo por objeto prepararlo todo para practicar mañana la inspección ocular a presencia del procesado.

Reconstituirá la sangrienta escena allí desarrollada con la intervención del protagonista de ella.

Taboada se muestra satisfecho porque mañana mismo, después de la visita acordada, se le levantará la incomunicación.

EL CORRESPONSAL.

GITANERIAS

UN ROBO

Tres sujetos, Francisco Romero García, Ignacio Montoya Jiménez y Dolores Montoya Gómez, que pertenecían a una caravana de gitanos que marodeaba por los alrededores de Noya, entraron días atrás en la casa de la vecina de Corrubedo Esperanza Lema Romay y abriendo algunos muebles robaron 3.000 reales y varias prendas de ropa.

La guardia civil del puesto del Puerto del Son, al tener conocimiento del hecho, salió en persecución de los ladrones logrando capturarlos.

Les ocupó el dinero y prendas robadas y los puso a disposición del juez instructor de Noya, que comenzó a instruir diligencias sumariales.

Los detenidos ingresaron en la cárcel.

REFRANERO GALLEGO

El escritor pontevedrés D. Emilio Álvarez Jiménez, acaba de publicar un libro titulado «Refranero agrícola y meteorológico gallego», premiado en el concurso pedagógico que se celebró en Orense en Junio del año último.

En la obra figuran coleccionados algunos centenares de refranes, adagios, aforismos y sentencias que corren de boca en boca entre la gente del campo y que constituyen una verdadera filosofía popular.

El refranero del Sr. Álvarez Jiménez aparece ordenado por asuntos y materias para mayor facilidad de los que lo lean.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el día 19 de Octubre de 1914.—Betanzos: sobre lesiones a Manuel Piñeiro.—Idem: sobre lesiones a Cristóbal Mirós.—Idem: sobre lesiones a María Suárez.—Ortigueira: contra José María Fontao y otro, sobre robo.—Coruña: contra Francisco Morales y otro, sobre lesiones.—Idem: contra Valentín Pestoni, sobre estafa.

Señalamientos para el día 20 de Octubre.

—SALA DE LO CIVIL.—Ponente: D. José Freire Díaz con José María Díaz, sobre interdicción de recobrar.

—AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Manuel Ceceiro Gómez y otro, por lesiones.

Coligaciones y huelgas

El dictamen sobre el proyecto de ley de coligaciones y huelgas que se discute en el Senado, y que representa una patriótica transacción entre los diversos elementos de la Cámara, está redactado en la siguiente forma:

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses en las mutuas relaciones de unos y otros.

Podrán también declararse en huelga o acordar la cesación del trabajo, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo a las leyes.

Art. 2.º Los que para formar, mantener o impedir las coligaciones y las huelgas empleen violencias, amenazas o cualquier otro género de coacciones que, por su naturaleza, sea suficiente para forzar el ánimo de obreros y patronos, serán castigados con la pena de arresto mayor, salvo que el hecho constituya delito más grave con arreglo al código penal.

Art. 3.º Los que con el mismo fin profiriesen insultos, cometieran vejaciones o realizasen otros actos para impedir el libre ejercicio de la industria o del trabajo, siempre que estos hechos no constituyan delito con arreglo al código penal, serán castigados con arresto menor o multa de 5 a 125 pesetas.

Art. 4.º Los que turbaren el orden público o formaren grupos para imponer a alguien la huelga o para obligarle a desistir de ella, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes y promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo.

Art. 5.º Las huelgas serán anunciadas a la autoridad con diez días de anticipación, en los siguientes casos:

1.º Cuando tiendan a producir la falta de luz o de agua o a suspender el funcionamiento de los ferrocarriles o tranvías.

2.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población o sin alimentación los asilados o reclusos en los establecimientos públicos.

Art. 6.º Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo anterior sin haberlo puesto en conocimiento de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 7.º Las reuniones o manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla o de impedir la, se atemperarán a lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Art. 8.º Las asociaciones legalmente constituidas podrán formar y sostener coligaciones y huelgas con arreglo a lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar a los asociados a adherirse a la coligación o huelga por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación o huelga, podrán separarse libremente de la asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma.

Art. 9.º Quedan derogados el artículo 556 del código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias a lo establecido en la presente ley.

De las enmiendas presentadas por el señor vizconde del Campo Grande, opuesto al principio que informa el dictamen de la comisión, ésta sólo ha aceptado una, que dice así:

«Los actos penados por esta ley se considerarán comprendidos en el libro II, título III del código penal, para los efectos de la ley vigente de reuniones públicas.»

Crónica local

Se autorizó a D.ª Romualda Ramona Balboa para trasladar los restos de su esposo don José Sánchez Conejero desde una sepultura subterránea del tercer departamento del Cementerio, al nicho número 13 del cuarto.

Don Jacobo Anido presentó una instancia en el Gobierno civil, pidiendo que se le autorice para dar una serie de funciones desde el día 29 del corriente en el Teatro-circo Emilia Pardo Bazán, con la compañía ecuestre que dirige Mr. Buidet.

El gobernador civil ordenó al gerente de la Empresa de tranvías que no consenta que los coches cerrados conduzcan más viajeros que los autorizados, o sea, ocho en las plataformas y diez y seis en el interior.

Hállase en la Coruña el inspector de Correos D. Pelayo Izquierdo Sarmiento.

De regreso de Madrid, ayer volvió a encargarse del juzgado municipal el juez D. Alfredo García Ramos.

El gobernador civil ofició al alcalde de Ourense para que haga clausurar un baile que en el lugar de Brísón de Arriba celebra Rafael Rodríguez Lestón, imponiendo a éste la multa correspondiente.

Notablemente mejorado, dentro de unos días reanudarán sus viajes entre Ferrol y la Coruña el vapor Marqués de Amboaje, que sustituirá al Comercio en la travesía diaria.

Las obras ejecutadas en el Amboaje lo han dejado en magníficas condiciones de comodidad para el pasaje, pues se le construyó una hermosa cámara alta, dotándosele además de una amplia bodega para la carga.

Uno de estos días vendrá el buque a la Coruña en viaje de prueba.

Lo mandará el actual capitán del Comercio D. Emilio Gómez.

Se ordenó al alcalde de la Baña que reúna la Junta local de sanidad para adoptar medidas que eviten la propagación de la viruela allí desarrollada.

La Dirección general de Obras públicas concedió autorización a D. Francisco García Arévalo para construir una fábrica de salazón en la playa de Sada.

Se ordenó el traslado al penal de Chinchilla del preso Ramón Liñares Cristobal.

Cesó en el cargo de maestra de la escuela incompleta de Val, en el ayuntamiento de Narón, D.ª Isabel Castro Amor, que fué trasladada a la de Bascos, en Ordes.

La Guardia civil de Puentes denunció al gobernador el abandono en que tiene el servicio de correos el encargado de transportar la correspondencia entre aquel pueblo y San Saturnino.

En el mercado que se celebró ayer en el Campo de la Lena se cotizaron las habas a 7 pesetas el ferrado, el maíz a 4, el centeno a 450 y la cebada a 475.

Bonita Díaz Pérez puso en conocimiento de la guardia municipal que su hijo Manuel, de 40 años, que tiene perturbadas sus facultades mentales, falta hace días de casa e ignora su paradero.

El niño de quince años José Villar Longueira, lesionado ayer con una piedra en la frente a la aguadora María Miguez.

En estos últimos días giró visita a las escuelas de varios ayuntamientos del distrito de Arzúa el inspector de primera enseñanza de la provincia D. Julián Rincón.

Ha caído bajo el penal de Chinchilla el penado por lesiones Bernardo Paz Pico, que ha elegido para residencia la Capela.

Se dispuso que el jefe de la oficina de Obras públicas de Lugo D. Manuel Lois Cabañas, pase a ocupar la jefatura de esta provincia.

A última hora de la tarde de ayer entró en el puerto el vapor noruego Salamanka, con un cargamento de bacalao procedente de Christiansund y Bergen.

Será despachado para Vigo y Oporto.

En el mes de Montoto promovieron ayer a las cinco de la tarde un escándalo mayúsculo Carmen Iglesias y Manuel Insua Ponte, llegando a insultarse tan groseramente que tuvo necesidad de intervenir la guardia municipal para apaciguarlos.

Ayer practicaron ejercicios de tiro al blanco en el Campo de la Estrada las fuerzas de la guarnición.

En la comandancia de Marina se desea la presentación de Julio Dionisio Sotelo Padrián, hijo de Julio y Dolores, matriculado por Ferrol, para enterarle de un asunto que le interesa.

Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto y Ungüento. Gran consuelo para las madres de familia. Cura granos, hinchazones y todos los golpes y pequeños accidentes a que están expuestos los niños.

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Política

Consejo de ministros MADRID 19 (23:30 h.)

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Las reformas de Marina MADRID 19 (23:30 h.)

Entre las reformas que se introducen en el dictamen del proyecto de Marina figura la adquisición de material para la telegrafía sin hilos con destino a nuestros tres puertos militares y para diez buques de guerra.

Sin despacho.—Las sesiones de Cortes MADRID 19 (23:30 h.)

Hoy no asistió a su despacho del ministerio el Sr. Sánchez Guerra.

El subsecretario dijo que las Cortes reanudarán sus sesiones mañana.

La situación política MADRID 19 (23:30 h.)

La Correspondencia dice haber oído que pueden ocurrir cambios en sentido villaverdistas para resolver las cuestiones económicas.

Dice que también se cree en un ministerio puente presidido por Azcárraga, en otro presidido por Silvela para reorganizar a los conservadores y en otro del que sería jefe el conde Robledo para resolver la cuestión de los suplicatorios.

Los ministeriales dicen que estos son infundios que propalan los interesados en que haya un cambio de situación.

El bautizo de la infanta MADRID 19 (23:30 h.)

Es probable que el lunes se verifique el bautizo de la infanta.

El despacho con los ministros MADRID 19 (23:30 h.)

El viernes reanudaré el rey el despacho con los ministros.

La muerte de la Princesa

Misas en la capilla real MADRID 19 (11 h.)

Desde primera hora se rezaron misas en la capilla de Palacio.

A las siete y media se dijo una a la que asistió exclusivamente la familia real.

A las ocho y media dijo una solemne, a la que asistió el Gobierno, la servidumbre de Palacio y las personalidades que habían de figurar en el entierro.

El entierro MADRID 19 (11 h.)

A las nueve de la noche doce servidores de Palacio bajaron el ataúd que contenía el cadáver de la Princesa, depositándolo en un coche-estufa tirado por ocho caballos.

Seguidamente se organizó la fúnebre comitiva, rompiendo la marcha un piquete de caballeros.

Seguían después clarines y timbales de las reales caballerizas, empleados de las mismas y de la real casa, caballos de respeto, cruz de la real capilla, furrier, capellanes de altar, músicos y cantores, capellanes de honor, gentiles hombres de casa y boca, mayordomos de semana, gentiles hombres de cámara con ejercicio y servidumbre, batidores y correo de las reales caballerizas.

Marchaba después el coche-estufa con el cadáver.

Iban a los lados de este carruaje dos gentiles hombres de casa y boca con hachas, un caballero de campo, el jefe de la escolta y cuatro monteras de cámara.

Seguía la escolta, el jefe, el procapellán mayor, las autoridades, comisiones y corporaciones.

El Gobierno no formó en la comitiva.

Esperó el cadáver en la estación.

El obispo de Sión asistió revestido de pontifical, acompañado de los obispos de Madrid, Palencia y la Habana.

Presidían el duelo el ministro de Gracia y Justicia, los duques de Sotomayor y Vistahermosa, el general Polavieja y otros.

La comitiva era muy numerosa, figurando en ella los grandes de España, muchos generales, senadores, diputados y funcionarios.

La carrera vióse concurridísima desde las ocho de la mañana.

El día estuvo espléndido.

Un accidente MADRID 19 (11:45 h.)

En el balcón que corresponde a las habitaciones de la reina, y tras las persianas, se veía un grupo de personas que presenciaba el paso de la comitiva fúnebre.

Destacábase entre el grupo la figura de la reina.

El tren real MADRID 19 (12:50 h.)

En la estación estaba preparado el tren real para conducir al Escorial el cadáver.

Componíase de máquina, un furgón de cabeza, seis coches de primera y un coche-salón.

La sala de espera de los reyes estaba cubierta con grandes paños negros de terciopelo y oro, escudos y gasas.

Las arañas estaban encendidas.

El cadáver se colocó en un vagón que fué enganchado al tren.

Antes de salir éste para El Escorial se rezó un responso, oficiando el Nuncio.

El tren salió a las once y media.

El Gobierno tuvo que ir al muelle de la estación, donde se recibió al duelo y se verificó la entrega del cadáver.

La salida del cadáver.—El tren que lo condujo al Escorial MADRID 19 (23:30 h.)

Al llegar a la estación el coche-estufa hubo que prescindir del desfile de tropas, haciéndolo sólo el regimiento de Asturias.

Del coche estufa se separaron seis caballos, quedando sólo un tiro.

El coche entró por la puerta de mensajerías hasta el muelle llamado de las galerías.

La vagoneta plataforma en que se colocó la estufa tiene el número 1805.

La colocación de la estufa presenciaron el duque de Vistahermosa, los altos personajes del séquito y el sitio personal de la compañía.

La vagoneta fué conducida hasta las planchas giratorias del andén uniéndola al tren.

La máquina de éste tenía el número 1926.

Los albarderos hicieron los honores al cadáver.

La música tocó la marcha real fusilera.

El único ministro que no asistió a este acto fué el de la Guerra, por hallarse enfermo.

Al partir el tren se hicieron las salvas de artillería.

En el primer vagón iban secciones de albarderos y de la escolta real.

En otros iban las comisiones anunciadas, grandes de España, comisiones de las Cámaras y otras.

Sobre la vagoneta iban custodiando la carroza soldados empleados de Palacio.

En la montaña del príncipe Pío había millares de personas.

En el Escorial.—Llegada del cadáver MADRID 19 (23:30 h.)

Con una hora de retraso llegó el tren al Escorial.

El batallón de cazadores de Barbastro hizo los honores al cadáver.

Esperaban muchos oficiales de los regimientos de caballería la María Cristina y de Borbón, que forman la brigada que manda el Brincón.

En el monasterio formaron los carabineros jóvenes.

Allí se rezó un responso, encargándose del cadáver los agustinos.

Los infantes MADRID 19 (23:30 h.)

Esta tarde pasaron por la casa de campo los hijos de los príncipes de Asturias, conducidos por sus niñeras.

Llevaban trajes blancos con una anchecinta negra en la cintura.

También pasaron por allí los hermanos

COLLETON DE «EL NOROESTE» (190)

León Tolstoy

Ana Karenine

llas y la vialáctea que él contemplaba, mientras oía las gotas de la lluvia que caían cadenciosamente del follaje de los árboles; las estrellas volvían a aparecer poco a poco recobrando su puesto como si una mano diligente las hubiese suspendido otra vez del firmamento.

«¿Qué temor me inquieta?» se preguntaba, al sentir en su alma una respuesta que ora incapaz de definir.

«Sí, las leyes del bien y del mal reveladas al mundo, son la prueba manifiesta e irrecusable de la existencia de Dios; estas leyes, lo reconozco en el fondo de mi corazón, me unen por amor ó por fuerza a cuantos las reconocen como yo, y esta reunión de seres humanos que participan la segunda creencia se llama Iglesia. Y los judíos, los musulmanos, los budistas?—dijo para sí, volviendo a ese dilema que lo parecía peligroso. «Estos millones de hombres estarían privados del mayor de los beneficios de aquel que da un sentido a la vida?»

Reflexionó. «Si la cuestión que me propongo es la de las relaciones de las diversas creencias de la Humanidad entera con la Divinidad. Lo que pretendo sondear es la revelación de Dios al Universo, con sus planetas y nebulosas? Y es en el momento en que un sentimiento cierto aunque inaccesible a la razón me ha sido revelado cuando me obstino aún en hacer intervenir la lógica»

«Yo sé que las estrellas no andan, dijo para sí, al notar el cambio ocurrido en la posición del astro brillante que veía alzarse por cima de los abedules, pero no pudiendo imaginar la

del príncipe de Asturias y el príncipe de Ba-
viera.

El duque de Calabria

MADRID 19 (23:30 h.)

Mañana llegarán el príncipe Janaro y el du-
que de Calabria.

Sin prestar juramento

MADRID 19 (23:30 h.)

La princesa ha muerto sin prestar juramen-
to como venía haciéndose desde 1276.
La última princesa que juró fué María Isa-
bel Luisa de Borbón.

Telegrama del Papa

MADRID 19 (23:30 h.)

El Papa ha enviado al Rey un expresivo
telegrama de pésame.

Los veteranos de la guerra de Africa

MADRID 19 (23:30 h.)

Entre las comisiones que asistieron al en-
tiero de la princesa figuraba una de la aso-
ciación de protectores de los veteranos de
la guerra de Africa, que se encuentra acci-
dentalmente en Madrid, presidida por D. An-
tonio Gili.

El marqués de Comillas

MADRID 19 (23:30 h.)

En la estación del Escorial sufrió una caída
el marqués de Comillas, sin consecuencias.
Esto no obstante, siguió formando parte de
la fúnebre comitiva como uno de los ocho
grandes de España que concurrían en calidad
de gentileshombres de cámara.

**El juramento de los monteros.—Otros
detalles**

MADRID 19 (23:30 h.)

Los monteros de Espinosa prestaron juramen-
to en la siguiente forma ante el ministro
de Gracia y Justicia:
—Juráis que este es el cadáver de la so-
renísima princesa de Asturias?
—Sí, juramos.

Sobre la caja se colocó un almohadón con
los atributos de la realeza bordados en oro.
Alrededor del fúnebre se colocaron cinco
candelabros.

Sólo se admitieron tres coronas de los regi-
mientos de Lusitana y María Cristina y del
Real Patrimonio.

De Marruecos

El ministro de Francia

MADRID 19 (23:30 h.)

Ha llegado á Tángier el ministro de Francia
en Marruecos.

La seguridad de los europeos

MADRID 19 (23:30 h.)

Asegúrase que los diplomáticos residentes
en Tángier han aceptado una circular del bajo
prohibiendo que los europeos se alejen á más
de dos horas de la población.

Muerte de un cónsul español

MADRID 19 (23:30 h.)

Hoy se dió sepultura al cadáver de D. José
Mirabent, cónsul que fué de España en Lara-
che, que falleció el lunes á las once de la no-
che.

Asistió al entierro todo el personal de la Le-
gación y del consulado y numerosas personas
de todas las clases sociales.

Presidieron el duelo el ministro y el cónsul
de España.

En honor de Galdós

MADRID 19 (23:30 h.)

Telegrafían de Tángier que varios admira-
dores del Sr. Pérez Galdós le obsequiarán con
un banquete de carácter íntimo en el Hotel
Bristol.

Galdós salió en el vapor *Joaquín del Piéla-
go*, para Algeciras.

Desde allí se dirigirá á Ceuta y Tetuán.

Varias noticias

Los infantes D. Antonio y D.^a Eulalia

MADRID 19 (23:30 h.)

Llegaron hoy á Madrid los infantes D. An-
tonio y D.^a Eulalia.

Concesión de una cruz

MADRID 19 (23:30 h.)

Se ha concedido la cruz de plata, blanca,
del mérito militar al cabo de carabineros de
la comandancia de Pontvedra Sergio González
Fariñas, por haber ganado el primer pre-
mio en el concurso de tiro nacional celebrado
en Tuy en 1901 la medalla de plata en Ma-
drid en 1903 y otra medalla en el internacio-
nal verificado recientemente en Lyon.

Fiestas

en Zaragoza

Un bando del alcalde

MADRID 19 (23:30 h.)

Según con gran animación las fiestas en
Zaragoza.

Prepárase un entusiasta recibimiento á las
comisiones de las provincias que gobernó don
Jaime el Conquistador.

El alcalde ha publicado un bando invitando
al pueblo á recibirles.

Concurso de orfeones

MADRID 19 (23:30 h.)

Verifícase hoy el concurso de orfeones.
En la primera sección ganaron el primer
premio, el pamplonés; el segundo, el donos-
tiarra; el tercero, el reusense, y el cuarto el
cantábrico.

En la segunda sección se otorgó el premio
al orfeón burgalés.

Reina gran interés por conocer el resulta-
do del concurso de honor en competencia.
El primer premio es de 4.000 pesetas y el
segundo de 2.000.

Resumen

de la prensa

«El Correo Español»

MADRID 19 (23:30 h.)

Comenta lo dicho por la prensa liberal res-
pecto á la sucesión en el Principado de As-
turias.

Dejemos—dice—á los liberales la tarea de
averiguar si corresponde á los alfonsinos ó á
los teresianos.

De sus mismas disputas—añade—verán cla-
ramente los católicos que en España la
cuestión dinástica estuvo siempre muy clara
y que el odio liberal no fué por los derechos
que alegaba Carlos V, sino por las ideas tra-
dicionales y cristianas que representaba.

El mismo odio ha perseguido á sus suceso-
res, especialmente al duque de Madrid.

«El Correo»

MADRID 19 (23:30 h.)

Extrañase de que á los ministeriales les
sorprenda el duro ataque del Sr. Canalejas,
pues no podía esperarse otra cosa de la incon-

secuencia del Sr. Maura en el asunto de los
suplicatorios.

Dice que planteada la lucha por la sedita
resuelta de las minorías y del Sr. Romero
Robledo, se ha creado una situación política
de verdadera gravedad.

Termina diciendo que no puede absolverse
al Gobierno de la responsabilidad de su incon-
secuencia inexplicable.

«La Época»

MADRID 19 (23:30 h.)

Comenta un artículo de *El Liberal* extra-
ñándose de que se culpen al clericalismo de
Maura los sucesos ocurridos ayer á la puerta
del Palacio real.

Dice que la Constitución no ofrece dudas
sobre corresponder los derechos á heredero al
trono á los primogénitos de la Princesa.

De Valencia

Muerte de un bandido

MADRID 19 (23:30 h.)

La guardia civil mató en un pueblo cercano
á Valencia al famoso bandido conocido por
El Chato de Chella.

Suicidio de una actriz

MADRID 19 (23:30 h.)

Se suicidó hoy la actriz señora Méndez, que
formaba parte de la compañía de Carmen Co-
beña.

Ignóranse los móviles que le han impulsado
á atentar contra su vida.

Comisión á Zaragoza

MADRID 19 (23:30 h.)

Con gran solemnidad y honores marchó hoy
á Zaragoza una Comisión del Ayuntamiento,
para asistir á las fiestas.

**Consejo
de ministros**

Los acuerdos adoptados

MADRID 19 (23:30 h.)

Celebróse en la Presidencia el anunciado
Consejo de ministros.

Limitóse, según dijeron los ministros, á la
aprobación de varios expedientes de escaso
interés.

El Sr. Rodríguez San Pedro dió cuenta del
convenio concertado con Bolivia y el Ecuador
sobre la validez y reciprocidad de los tí-
tulos académicos.

Dió también cuenta del tratado de arbitraje
y propiedad literaria convenido entre España
y el Perú.

El ministro de Agricultura propuso que se
sacaran á subasta varias carreteras en distin-
tas provincias, acordándose así.

También se acordó pedir un crédito á las
Cortes, capaz para atender á la crisis obrera
en el próximo invierno.

Esos acuerdos obedecen á un plan medita-
do que atiende á las necesidades de los ob-
reros, realizándose á la vez las obras trazadas
para la red de comunicaciones.

La «Gaceta»

El pago de la contribución

MADRID 19 (12:15 h.)

Publica hoy la *Gaceta* una disposición fijan-
do la contribución que satisfarán los agentes
de negocios colegiados y no colegiados.

Dispónese también que paguen la contribu-
ción los empleados de las Diputaciones que
ostentan representaciones de los Ayunta-
mientos.

Ocupación de terrenos en Sada

MADRID 19 (23:30 h.)

Insértese también en la *Gaceta* una Real
orden, autorizando á D. Francisco García
Arévalo para ocupar varios terrenos de do-
minio público en el sitio denominado Euscada,
en la ría de Sada, para construir una fábrica
para la salazón de pescado y aprovechamien-
to de sus grasas.

Dentro de tres meses comenzarán las obras,
que deberán quedar terminadas dentro de dos
años.

El concesionario queda obligado á cumplir
el decreto sobre reformas sociales, estable-
ciendo el contrato del trabajo con sus obreros.

**El proyecto
de Zulueta**

En qué consiste

MADRID 19 (23:30 h.)

El proyecto leído ayer por el Sr. Zulueta en
la reunión de la minoría republicana consis-
te en acometer la realización de las obras pú-
blicas que están paralizadas por falta de re-
cursos para llevarlas á efecto como los ferrocarriles secundarios y los canales, pantanos
y sus similares.

Cree el Sr. Zulueta que todos los trabajos
podrían realizarse consignando un crédito
durante cincuenta años y pudiendo el Estado
subastar las obras públicas á empresas nacio-
nales que ofrecieran garantías de realizar las
obras.

Al capital que invirtieran las empresas se
les reconocería el 6 por 100 de interés.
La amortización se hará paulatinamente.

El proyecto mereció la aprobación de la
minoría, conviniéndose en que el Sr. Zulueta
haga mañana una interpelación al ministro
de Hacienda.

La guerra ruso-japonesa

Heroísmo de las tropas rusas

MADRID 19 (12:15 h.)

Nuevos despachos del general Kouropalkine
detallan el heroísmo de las tropas rusas en las
últimas batallas.

Elogia calurosamente al general Rontitoff,
á quien se concederá con una cruz.

Dice que entre las tropas rusas reina gran
entusiasmo.

Los generales rusos

MADRID 19 (23:30 h.)

Los telegramas que se reciben en T. kio y
en San Petersburgo coinciden en reconocer el
heroísmo del general Meyendorff y la sere-
nidad de Kouropalkine, guardando intactas las
reservas en el momento supremo.

Las bajas de los beligerantes.—Deman-
dando refuerzos.

MADRID 19 (23:30 h.)

Telegramas recibidos en París dicen que
las bajas sufridas por los rusos en los últimos
combates, se calculan de veinticinco á treinta
mil.

Las de los japoneses son desconocidas por
ahora.

El mariscal Oyama ha telegrafado al Mi-
rado pidiendo 60.000 hombres de refuerzo.
Dícese que la batalla durará hasta el final
de la semana.

GRAN TALLER DE SASTRERIA EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORAS

ANTIGUO TALLER EN EL QUE SE HACIAN LOS TRAJES Y CONFECCIONES ESTILO SASTRE
PARA LA «VILLA DE PARIS»
REAL, 23-2.º

La escuadra del Báltico

MADRID 19 (23:30 h.)

Comunican de Copenhague que la primera
división de la escuadra del Báltico salió con
grandes precauciones, haciendo un servicio
de exploración por las costas dinamarquesas,
donde los japoneses pusieron torpedos.
La segunda y tercera división se apresan
para salir hoy.

Bombardeando á Port Arthur

MADRID 19 (23:30 h.)

La artillería gruesa japonesa bombardea los
fuertes exteriores de Port Arthur.
Los japoneses están decididos á realizar
grandes esfuerzos para tomar la plaza antes
del invierno.
Atacarán para ello por la costa y por tierra
valiéndose de globos.

Cambio favorable para los rusos

MADRID 19 (23:30 h.)

Ha variado el aspecto de la situación del
ejército ruso.
Créese que en la nueva batalla se desquitá-
rá de la derrota de Yantai.
Reina gran ansiedad por conocer noticias
detalladas.

Una conferencia

MADRID 19 (23:30 h.)

Avuncian de Mukden que el general Ale-
xeieff ha celebrado una importante conferen-
cia con el general Kouropalkine.

Rumbo que sigue la escuadra

MADRID 19 (23:30 h.)

Un despacho oficial de Finkelberg recibido
en París dice que el resto de la escuadra del
Báltico marchó con dirección al Norte.

Crónica negra

Arrollado por un tren

MADRID 19 (23:30 h.)

Al regresar del Escorial el tren real arrolló
á un hombre en la estación del Norte, que
quedó en gravísimo estado.

Accidente del trabajo

MADRID 19 (23:30 h.)

En las obras de construcción del nuevo se-
minario se cayó de un andamio un obrero lla-
mado Manuel Otero.

Recibió varias heridas en la cabeza, frac-
turándose además tres costillas.
Su estado es grave.

Muerto por un tren

MADRID 19 (23:30 h.)

Comunican de Cartagena que en la estación
de Riquelmes, cerca de los suburbios de
Murcia, un tren de mercancías que hacia ma-
niobras arrolló, destruyéndolo completa-
mente, al guarda via José Martínez Lorenzo.

Extranjero

El tratamiento Doyen

MADRID 19 (12 h.)

El Congreso de Cirujía de París ha acorda-
do nombrar una comisión para que elija á los
enfermos y contusos que habrán de ser someti-
dos al tratamiento Doyen, que es el de la
aplicación del suero antio-cereoso.

Accidente ferroviario

MADRID 19 (23:30 h.)

Un tren expreso que había salido de Bur-
deos con dirección á París, chocó cerca de la
estación con otro tren de viajeros.
Volcaron dos vagones, resultando heridos
doce viajeros.

El nuevo ministerio portugués

MADRID 19 (23:30 h.)

Anuncian de Lisboa que ha quedado consti-
tuido el nuevo ministerio portugués en la for-
ma siguiente:
Presidencia, sin cartera, D. Luciano Castro.
Gobernación, Sr. Pereira Miranda.
Justicia, Sr. Alpoim.
Marina, Sr. Villaca.
Hacienda, doctor Moreira.
Guerra, Sr. Telles.
Negocios extranjeros, Sr. Espregueira.
Otras públicas, D. Eduardo Coelho.
El rey aprobó la lista del nuevo Gobierno y
éste prestó juramento.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(POR TELEGRAMA)

FOROS PÚBLICOS	18	19
4 por 100 interior	78 95	77 02
Idem fin corriente ínter	76 97	77 07
5 por 100 amortizable	98 00	98 05
ACCIONES		
Banco de España	488 00	483 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	420 00	419 50
CAMBIOS		
París, vista	87 00	86 95
Londres, vista	84 39	84 36
BOLSA DE PARÍS		
4 por 100 exterior español	86 87	86 90
Idem francés	97 92	97 90
Nortes	186 00	187 00

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy.—Juan Canoio á Irene.
Santos de mañana.—Ursula á Hilarión.
Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en
Santo Domingo.

Cultos

Santa Bárbara.—El 22 del corriente Octubre dará
principio el solemne novenario dedicado al Sagrado
Corazón de Jesús.

A las ocho de la mañana se dirá la misa, el ejercicio
de la tarde dará principio á las seis exponiendo Su
Divina Majestad, siguiendo el Santo Rosario, plática,
novena, gozos y reserva, dándose á los fieles la bendi-
ción con el Santísimo Sacramento.

De las pláticas están encargados los RR. PP. Jesuítas
de esta residencia.—Hora local.

Novena á la Santísima Virgen de la Peregrina.—
El sábado 22 del corriente dará principio en la capilla
de San Roque y mártir San Sebastián. Todos los días,
durante ella, se celebrará la misa y novena.

El domingo 30, festividad de la Virgen, se dará la co-
munion en la misa de siete y media. A las once la fun-
ción solemne con sermón, quedando S. D. M. expuesto
á la adoración de los fieles hasta las cinco de la tarde,
hora en que empezarán los ejercicios terminando con
la reserva.

Durante la novena, todas las noches se verificarán los
sagrados manifestos.

Movimiento de población

Día 19.—Nacimientos: Enrique Fernández Pérez,
Amparo Figueroa Barreiro, Fernando María Bouza
Lamas y Amelia Posa Ucha.
Defunciones: Estanislao Paso Vázquez, 19 años (tu-
berculosis pulmonar); Gregorio Ponte Mella, 64 años

Llegada y salida de trenes

Salida.—Correo expres, á las 10 de la mañana; mixto
á Madrid, á las 6:47 ídem; monserjeras (llova viajeros)
á las 13:47 tarde; tranvía á Botanos, (días festivos, 1.
º y 15 de cada mes), á las 7:40 mañana; tranvía á Bota-
nos, á las 16:50 tarde.

Llegada.—Correo expres, á las 16:30 tarde; mixto de
Madrid, á las 21:40 tarde; mixto de León, á las 10:20
mañana; mixto de Botanos, á las 20:10 tarde.
Los viajeros que conduce el mixto de Madrid, tienen
que trasladar en Monforte al tren correo, para llegar
antes á La Coruña.

Servicio de correos

Entrada.—Santiago, 6:45; Ferrol, 10:45; Corcubión
11:15; Expres de Madrid, 16:55; Mixto de Madrid, 18:00
Salida.—Santiago, 12:15; Ferrol, 14:30; Corcubión
19:30; Expres de Madrid, 9:15; Mixto de Madrid, 18.
Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 7:30 á 8:30
y 10 á 13; certificados, de 7:30 á 8:30 y 14 á 16:30; recla-
maciones de 10 á 13; valores declarados, de 10 á 13;
apartados durante las horas indicadas para los demás
servicios. Salidas de corteros, á las 8, 12:15 y 19:30; no
cogidas de buzones, á las 10:30 y 21.

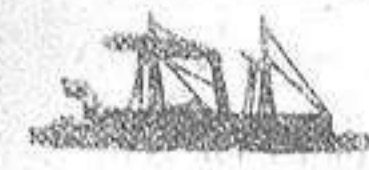
Nota.—Las correspondencias oficial y pública deban
presentarse, la primera en esta oficina, y depositar-
se en el buzón de la misma la segunda, lo más tarde
diez minutos antes de la salida de los correos.

A la llegada del mixto se cerrará la caja durante al
menos

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarrilana,
12,20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5,30 tar-
de, diaria; para Corcubión, á las 8 de la tarde, y para
Carballo, á las 12 de la mañana; para Botanos, 5 tarde
para Sada, 3 y 4 tarde.

Llegada á la Coruña.—De Santiago: Ferrocarrilana
de 4 á 6 de la mañana y 6 á 7 de la tarde; competencia
á mañana, diario; de Corcubión, 10 1/2 de la



Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor ALFONSO XIII

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO

LINEA DE FILIPINAS
El día 22 de Octubre saldrá de Liverpool y el 24 de la Coruña el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz el vapor MANUEL L. VILLAVEDE

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Farmacia. En Becerrá, pueblo importante de la provincia de Lugo, se vende por fallecimiento de su dueño, una acreditada y bien surtida farmacia.

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANBRE

MORETON
Acaba de recibir grandes surtidos de lámparas y pensamientos, desde un real en adelante para adorno de Nichos y Sepulcros.

OLIVA
El Mayor y mejor de los aceites de OLIVA
ENVASADO EN BIDONES DE 10, 5 y 2 1/2 Kilos EXIJASE LA MARCA REGISTRADA 'LAGIRALDA'

MATIAS LOPEZ
MADRID - ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolates con cremas finísimas; caramelos suizos, fondant y dulces varios.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES
Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA ACEITE de HIGADO de BACALAO

Para fiestas FAROLES-BENGALAS-SERPENTINAS GLOBOS GROTESCOS Gramophones
Inmensa surtido en discos PAPELERIA DE FERRER 61-REAL-61 "AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS -BILBAO

R. M. S. P. Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS
Salidas de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en el Brasil

Lino Pérez REAL, 43-CORUÑA-REAL, 43
Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Café nervino medicinal del Dr. Morales
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos

Hamburg Amerika Linie
Este antiguo y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas semanales del puerto de la Coruña

LINO PEREZ REAL, 43-CORUÑA-REAL, 43
Kiosko al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Hamburg Amerika Linie SALIDAS MENSUALES
Vapores rápidos para la Habana y Veraeruz El 31 de Octubre saldrá de la Coruña para la Habana y Veraeruz

Hamburg-Sudamerikanische
Dampfschiffahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores

Papel del Estado en valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades

Norddeutscher Lloyd-Bremen
Compañía de vapores correos de Lloyd Norte alemán

Compañía General Trasatlántica VAPORES CORREOS FRANCESES
Viajes rápidos a la Habana y Veraeruz Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes

Norddeutscher Lloyd
VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN
Servicio a la Isla de Cuba

Compañía de las Mensajerías MARITIMAS
PAQUETES CORREOS FRAECESES SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Linea de vapores trasatlánticos De A. Feich y C.ª -Barcelona
En viaje directo para la HABANA, SANTIAGO de CUBA y CIENFUEGOS saldrá del puerto de la Coruña

The Pacific Steam NAVIGATION COMPANY
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO
Salidas fijas de la Coruña para Rio de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico.

MADERAS ANTONIO JASPE CORUÑA
Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía a la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal